

**SESION ORDINARIA
PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

En la Ciudad de Daroca (Zaragoza). Siendo las 12:30 horas del día de la fecha, se celebra en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sesión **ordinaria** del Pleno municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Miguel García Cortés y a la que asisten los concejales D. Javier Lafuente Jiménez (PP), D. Pascual Sánchez Domingo (PP), D. Álvaro Blasco Martín (PSOE), D. José M. León Fidalgo (PSOE), D^a Josefina García Foj (PSOE), D. Alfredo Llop Resano (VOX) y D. Juan Carlos Agustín Oliva (PAR). Excusa su asistencia D. Jesús Sanz Herrera (PP). Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D. José Fernando Ara Vinácu.

Constituido, por tanto, el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión y dispone que se inicie por el Secretario la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.-APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2023, es aprobada por unanimidad.

2.-ASUNTOS DE ALCALDIA PRESIDENCIA

Toma la palabra el Sr. Alcalde para:

2.01.- Decir que el próximo 28 de diciembre, jueves, se celebrara pleno extraordinario para la aprobación de los presupuestos de 2024. Previamente, se celebrará Junta Rectora para aprobar el proyecto de presupuesto de las residencias.

2.02.- Dar cuenta de la reunión mantenida el pasado día 29 de noviembre, con el Director General de Despoblación del Gobierno de Aragón, D. xxxxxxxxxx en la que se trató el tema de la despoblación y otros que afectan directamente a Daroca (escasez de viviendas, falta de empleo, envejecimiento población, etc.).

2.03.- Dar cuenta de la reunión mantenida con la Directora General de Patrimonio Cultural, D^a xxxxxxxxxx del Gobierno de Aragón, en la que, igualmente, se tratarán cuestiones atinentes a Daroca (instalación placas solares, problema humedades en la Basílica, el Colegio Antiguo, la obras de la Plaza de España, etc.).

2.04.- Decir que la Fundación para el Desarrollo de la Comarca Campo de Daroca ha completado las obras del pasaje situado entre las calle Mayor y Valcaliente, a la altura del Edificio de Correos.

2.05.- Decir que, según acaba de conocer, ha cambiado la persona del Coordinador del Centro de Salud de Daroca

El Pleno queda enterado.

3.-CONCERTACION OPERACIÓN TESORERIA IBERCAJA 350.000,00€

A requerimiento del Sr. Alcalde-Presidente, el Secretario procede a explicar brevemente en que consiste y porque se pide la operación de tesorería que ahora se propone.

Así, sometida la cuestión a votación, el Pleno municipal, considerando que no se rebasa el límite del 30% a que se refiere el art. 51 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (2.548.140,97€ x 30% = 764.442,30€) por unanimidad de todos los miembros presentes en la sesión (08 de 09), lo que constituye la mayoría absoluta legal, acordó pedir la concertación de una operación de tesorería con **IBERCAJA BANCO S.A.U. (IberCaja)**, por importe de **350.000€**, con plazo de amortización a 1 año (12 meses) desde el 1 de enero de 2024, así como facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Miguel García Cortés para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efectos la operación de tesorería y enmendar donde proceda y autorizarle para que conjuntamente con el Secretario-Interventor-Tesorero D. José Fernando Ara Vinácuca y el concejal delegado de Economía y Hacienda, pueda disponer de los fondos de la cuenta de tesorería hasta el vencimiento de la operación (**Expte: 224/2023**)

Detalle de la operación:

***Modalidad:** _____ cuenta de crédito

***Importe:** _____ hasta 350.000,00€

***Duración:** _____ 12 meses

***Amortización:** _____ Trimestral

***Tipo de interés:** _____ Euribor a 3 meses + 0,25%, según resolución de 05 de diciembre de 2023, de la Secretaría General de Tesoro y Financiación Internacional (BOE nº 296, de 12/12/2023)

***Comisión de apertura:** sin comisión de apertura

*** Comisión no dispuesta:** 0,10% anual

4.-INFORME DE TESORERIA

Por parte de Sr. Secretario, se da cuenta a los presentes de los fondos existentes en las entidades bancarias (Ayuntamiento y Residencias), estado de préstamos y pagos e ingresos pendientes de la Corporación. El Pleno queda enterado.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a l@s Concejal@s. Así:

*Toma la palabra el concejal D. Juan Carlos Agustín (PAR) para decir que ha recibido quejas de varios vecinos sobre las dificultades que tienen para concertar cita médica telefónica con el Centro de Salud, ya que <<cuesta un mundo>>. Insta al equipo de gobierno para tratar de solucionar este problema.

*El concejal D. Alfredo Llop (VOX), declina la invitación.

*A continuación, toma la palabra la concejal D^a Josefina Garcia (PSOE) para:

1) Decir que ha desaparecido la placa de la JUDERIA en Barrio Nuevo y a la que está en la Plaza del Rey le falta un brazo (sic).

2) Decir que a los "Murales de los Hiladores" les haría falta una patina de imprimación para su conservación ya que, en caso contrario, terminarán desdibujándose y desaparecerán. Añade que ha hablado con el gerente de la

Fundación y que éste le ha dicho que la conservación de los Murales corresponde al Ayuntamiento.

3) Decir que a la entrada de la JUDERIA, a la altura del edificio “Casa Segura”, el cableado eléctrico está muy mal (está colgando) y que habría que intentar arreglarlo.

Le responde el Sr. Alcalde que hace ya seis años que se intento solucionar este problema con ENDESA mediante su soterramiento y que ahora se quiere que sea una de las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística.

4) Preguntar si los bancos de la Plaza de España están mal colocados (están mirando a los soportales y no a la Basílica) o se han colocado así por algún motivo?

Le responde el Sr. Alcalde que se han colocado así para que “frenen el empuje de los coches” (sic) y, de este modo, evitar que puedan dañar los arboles y/o impedir que se suban a la acera.

*Por último, toma la palabra el concejal D. Álvaro Blasco (PSOE) para:

1) Pedir que se le faciliten los datos de las ventas de entradas y bonos en las Piscinas municipales de este año.

2) Solicitar que se ultimen las gestiones con ENDESA para poner en marcha el punto de recarga de coches eléctricos situado en la Avd. de Escuelas Pías y que, después de un año y medio, el punto está inoperativo, cuando, a la hora de su instalación, la empresa tenía mucha prisa y apremiaba constantemente al Ayuntamiento para proceder a su inmediata colocación.

Responde el concejal D. Alfredo Llop (VOX) que recientemente se puso en marcha con el responsable de ENDESA que lleva este tema (Sr. XXXXXX) para preguntarle que previsiones tenía ENDESA para su puesta en marcha o, si esta se demoraba, instar su retirada. El Sr. XXXXXX le respondió que estas cosas iban muy despacio y que podía pasar más de un año antes de que entrase en funcionamiento y que, no obstante, iba a tratar de “acelerar” el tema lo más posible.

Por su parte, el Sr. Alcalde (PP) dice que llamó al Sr. XXXXXXXX en julio pasado y que le respondió que la puesta en marcha del punto de recarga ya no era cuestión de la “comercializadora”, sino de la “distribuidora” de ENDESA y que, para ello, el Ayuntamiento debía autorizar la sustitución de un poste de madera por otro de hormigón.

Responde el Sr. Blasco (PSOE) que esto ya se trató en el anterior mandato cuando se inició la instalación porque el poste de madera que se menciona se encuentra en malas condiciones y es necesario proceder a su sustitución.

Termina la intervención el Sr. Alcalde diciendo que si la distribuidora no conecta el punto de recarga en un plazo corto, se hará una reclamación en consumo y se interpondrá una queja ante el Justicia de Aragón.

3) Sobre el tema de la COMUNIDAD ENERGETICA, preguntar ¿qué paso en la última reunión y como ha quedado la cuestión?, ya que desea escuchar todas las versiones

Le responde el Sr. Alcalde (PP) diciendo que, a su solicitud, se ha ofrecido a la Comunidad Energética la cubierta del Colegio Público “Pedro Sánchez Ciruelo”, sito en Bcº Luzbel, aunque también se les ha dicho que la presidencia de la Comunidad el Ayuntamiento no la puede asumir.

Por otra parte, considera que antes de hacer nada, hay que solicitar a ENDESA las condiciones de suministro y que ENDESA diga cual va a ser el punto de enganche y conexión. A continuación, si la potencia es de más de 15Kw, hay que encargar el

oportuno proyecto técnico y comprobar que la cubierta del edificio cumple, cual es el punto de conexión, evacuación etc.

Por eso, concluye, el compromiso del Ayuntamiento es apoyar esta iniciativa y, si las partes están conformes, incluso solicitar a ENDESA las condiciones de suministro y asumir su coste (900,00€), aunque se tratará todo en una reunión posterior.

Por su parte, D. Alfredo Llop (VOX) dice que en esta cuestión hay intereses divergentes, ya que no es lo mismo la potencia que necesita un vecino normal, a una empresario, por ejemplo.

Responde el Sr. Blasco diciendo que esto se sabe desde el principio, aunque para ello hay soluciones y que esta no es la versión que a él le han contado por lo que volverá a insistir.

(Siendo las 13:15 horas, abandona la sesión el concejal D. Javier Lafuente).

Termina el turno de intervenciones el Sr. Alcalde diciendo que, para él, aparte lo ya dicho, el problema fundamental es que no hay edificios públicos suficientes, por lo que habrá que acudir a otros edificios y, si es así, será necesario pagar un alquiler.

4) Por último, pregunta el Sr. Blasco por el material adquirido recientemente a una constructora de la localidad que se ha cesado su actividad y lo que ha costado.

Le responde el Sr. Alcalde diciendo que el precio han sido 7.800,00€ y que la relación completa del material adquirido la tiene el encargado. Hablando de memoria, alguno de los materiales adquiridos han sido:

- Dos hormigoneras
- Andamios
- Martillos picadores de varias clases
- Una grúa
- Taladros de mano

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:20 horas del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdº: Miguel García Cortés

Fdº: José Fdo. Ara Vinácula